



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 21 de diciembre de 2022.-

VISTO el Expediente ID N°: 8142019, relacionado con la presentación del Programa Analítico de la asignatura electiva "Informática Jurídica", correspondiente a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

Que la presentación realizada obedece a la implementación del nuevo Diseño Curricular aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional – Ordenanza CSU N° 1877.

Que la Resolución CSU N° 976/2021 aprueba los lineamientos mínimos para la Planificación de las asignaturas dentro del proceso de adecuación curricular y el Modelo de Planificación de Asignaturas, que podrá ser adaptado por las Facultades Regionales que lo requieran, en el ámbito de la Universidad.

Que dicho Programa Analítico cuenta con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura electiva "Informática Jurídica" para el Tercer Nivel de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información – Plan 2023, que se agrega como Anexo I de la presente resolución. A partir del ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la misma tendrá validez durante cuatro ciclos lectivos consecutivos, según la Ordenanza N° 1383 – Lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese. Publíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **556**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico

Carrera: Ingeniería en Sistemas de Información

Asignatura: Informática Jurídica
PROGRAMA ANALÍTICO

1. Datos administrativos de la asignatura

Nivel en la carrera:	3	Dictado:	Cuatrimestral
Plan de Estudio:	2023	Área:	Gestión Ingenieril
Bloque curricular:	Tecnologías Aplicadas	Electiva:	SI
Carga horaria presencial semanal (hs. cátedra):	6	Carga Horaria total anual (hs. reloj):	72
Carga horaria no presencial semanal (hs. reloj) (si correspondiese)		% horas no presenciales (hs. reloj) (si correspondiese)	

2. Presentación, Fundamentación

En la última década, resultando producto de la conjunción de una serie de variables y factores que van más allá del ámbito judicial, la utilización de herramientas tecnológicas ha crecido enormemente en los países latinoamericanos, tanto a nivel del mundo privado como en las instituciones públicas. La informática ha invadido todas las profesiones, y el Derecho no ha quedado exento, es por ello que, la Informática Jurídica se ha consolidado como la ciencia que tiene por objeto la aplicación de las Tecnologías de la Información (TI) en el Derecho, donde dicha aplicación se encuentra cortando transversalmente todas las ramas jurídicas, tanto en el ámbito público como privado.

La asignatura se constituye como una expresión práctica de muchos aspectos que el alumno ha visto y tratado en diversas cátedras, aplicados al ámbito de derecho e incorpora conceptos novedosos también desde su expresión práctica, a través de casos de éxito o implementaciones realizadas. Viene a proponer una interrelación entre la formación del ingeniero en sistemas y su desempeño en el ámbito jurídico público / privado, ofreciendo elementos formativos para el ejercicio de la profesión en un campo que se encuentra en continuo y constante crecimiento capacitando para la adaptación e incorporación de herramientas informáticas en todos sus estamentos: operativos, de toma de decisión, estadístico y de manipulación de grandes volúmenes de datos.

Es una asignatura electiva que va a permitir al futuro profesional munirse de conceptos, herramientas y experiencias que le permitirán afrontar propuestas laborales y desarrollos propios profesionales, en el marco de los sistemas de justicia, donde la incorporación de las TI es un aspecto clave como elemento de reforma y modernización; como herramientas para ampliar el acceso a la justicia, alcanzar estándares de transparencia, eficientizar el servicio de justicia y acercar a la ciudadanía al sistema.

3. Contenidos Mínimos

- NO APLICA POR SER ASIGNATURA ELECTIVA

4. Objetivos establecidos en el DC

- NO APLICA POR SER ASIGNATURA ELECTIVA

5. Asignaturas correlativas previas

Para cursar y rendir debe tener cursada:

- Asignatura/s:
Sistemas Operativos

Para cursar y rendir debe tener aprobada:

- Asignatura/s:
Algoritmos y Estructuras de Datos.
Sistemas y Procesos de Negocio.
Arquitectura de las Computadoras

6. Asignaturas correlativas posteriores

Indicar las asignaturas correlativas posteriores:

- Asignatura/s que la requieren cursada:

- Asignatura/s que la requieren aprobada:

7. Programa analítico

Este programa analítico contempla los contenidos mínimos, previstos en el DC vigente, y aquellos que se consideran necesarios para desarrollar los resultados de aprendizaje propuestos.

Unidad temática N°: 1

Eje Conceptual: CONCEPTOS DEL ENTORNO DE NEGOCIO (El Derecho).

Objetivo: Que el alumno adquiera una visión general y global del entorno del Derecho.

Temas:

1. La concepción moderna de la ciencia y la noción de sistema.
2. Sistemas Jurídicos.
3. La ciencia jurídica y la sistematización del Derecho .
4. El rol de las TI en la sistematización del Derecho. Soluciones tecnológicas.

<p>Unidad temática N°: 2</p> <p><u>Eje Conceptual:</u> FIRMA ELECTRÓNICA Y FIRMA DIGITAL</p> <p><u>Objetivo:</u> Que el alumno conozca las distintas herramientas, técnicas, legislación y restricciones para su aplicación en el Derecho.</p> <p><u>Temas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Normativa vigente. Internacional y Nacional. INTI.2. Plataformas y software para Firma Electrónica y Digital.3. Seguridad e integridad. Criptografía aplicada. Algoritmo hash. Ventajas y desventajas. Beneficios.4. Herramientas de firma digital aplicables al Derecho. Trazabilidad.5. Software libre y software licenciado.6. Integración con software de ofimática. Firma de contratos electrónicos. Marco legal.7. Firma Digital remota.
<p>Unidad temática N°: 3</p> <p><u>Eje Conceptual:</u> CONTRATOS ELECTRÓNICOS</p> <p><u>Objetivo:</u> Que el alumno tome conocimiento de los tipos de contratos, las tecnologías disponibles para su realización y construcción.</p> <p><u>Temas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Contrato parte general.2. Origen y Evolución del Contrato Electrónico.3. Modalidades Especiales.4. Normativa aplicable. Jurisdicción en el ámbito Internacional.5. Revocación del Contrato Electrónico.6. Soluciones tecnológicas aplicables
<p>Unidad temática N°: 4</p> <p><u>Eje Conceptual:</u> e-JUSTICIA</p> <p><u>Objetivo:</u> Que el alumno tome conocimiento de cómo la internet puede ofrecer una gama de posibilidades para mejorar la prestación del sistema de justicia.</p> <p><u>Temas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Bases de Datos de Jurisprudencia.2. Modalidades de contratación, acceso y seguridad.3. Accesibilidad al expediente digital. Métodos de autenticación.4. Casos de éxito.
<p>Unidad temática N°: 5</p> <p><u>Eje Conceptual:</u> PERICIA INFORMÁTICA - INTRODUCCION</p> <p><u>Objetivo:</u> Que el alumno comprenda el marco metodológico.</p> <p><u>Temas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamentos. Conceptos base. Marco legal.2. Procesos involucrados en una causa judicial. Teoría del delito.3. Práctica procesal. Metodologías y herramientas de trabajo.4. Roles: asesoramiento, investigativo, pericial.5. Prueba Digital. Evidencia Digital.6. Informe. Formatos.

Unidad temática N°: 6

Eje Conceptual: PERICIA INFORMÁTICA.

Objetivo: Que el alumno tome conocimiento de herramientas de trabajo para desarrollar pericias forenses.

Temas:

1. Tipos de datos informáticos.
2. Adquisición forense. Conceptos. Preservación. Cadena de Custodia.
3. Análisis forense. Conceptos. Recuperación de información. Recuperación de particiones. Línea de Tiempo. File Carving. Data Carving. Análisis de metadatos.
4. Correo electrónico. Violación. Recuperación. Validez. Cabeceras. Historial, Browsers. Técnicas de investigación.
5. Memoria. RAM, análisis. Dump. Paginación. Indentación.

Carga horaria por tipo de formación práctica de toda la asignatura

Tipo de formación práctica	Horas reloj
Formación experimental	30
Análisis y resolución de problemas de ingeniería y estudios de casos	36
Formulación, análisis y desarrollo de proyectos.	0

Bibliografía Obligatoria:

Carlos E. Alchourrón (1987). Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Editorial Astrea.

Dr. Santiago Acurio Del Pino (2009). Introducción a la Informática Forense. Dirección Nacional de Tecnologías de la Información de la Fiscalía General del Estado.

Felipe Rodríguez (2013). Derecho Informático. UNC.

Daniel Peña Valenzuela (2015). De la firma manuscrita a las firmas electrónica y digital: Derecho internacional de los negocios. Universidad Externado,

Lynch, Horacio (2002). El documento y la firma digital en el derecho argentino. Comentario a la ley 25.506 de firma y documento digital. Editorial La Ley.

Pacheco Federico G (2013). Criptografía. Editorial Creative Andina Corp.

Walter Sosa Escudero (2019). Big data: Breve manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas. Editorial Siglo XXI Editores,

Francisco Lázaro Domínguez (2019). Introducción a la Informática Forense. Editorial RA-MA.

Bibliografía optativa y otros materiales a utilizar en la asignatura:

Norma ISO/IEC 27037:2012 - *Guía para la Identificación, Recolección, Adquisición y Preservación de la Evidencia Digital.*

Norma ISO/IEC 27042:2015 - *Guía para el análisis e interpretación de la Evidencia Digital.*

Norma ISO/IEC 27043:2015 *Principios y procesos de investigación de incidentes de seguridad*

THE BEST PRACTICES FOR SEIZING ELECTRONIC EVIDENCE, VERSIÓN 3.0., Department of Homeland Security, and the United States Secret Service.

Gallegos Varela - Purcachi Cobo - Almeida Vargas (2016). *Informática Jurídica.* Universidad Técnica del Norte UTN – Ecuador.

William Stallings (2010). *Cryptography and Network Security Principles and Practices.* Editorial Prentice Hall. Sociedad de Seguridad Informática y Forense. *Guía de Mejores prácticas de la ISFS.*

Manuel J. Lucena López(2009). *Criptografía y Seguridad en Computadores.* Universidad de Jaén.

Horacio Roberto Granero, Eduardo Molina Quiroga, Gastón E. Bielli y 18 más (2019). *E-Mails, chats, WhatsApps, SMS, Facebook, filmaciones con teléfonos móviles y otras tecnologías: Validez probatoria en el proceso civil, comercial, penal y laboral.* Página web: elDial.com

Asignatura equivalente respecto al Plan Anterior

Informática Jurídica – Plan 2008